

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras****METRO DE MADRID, S. A.**

- 39** *ANUNCIO de 17 de diciembre de 2024, de formalización del contrato titulado “Servicio de gestión de pago con tarjetas de crédito o débito utilizadas en Metro de Madrid, S. A., para la selección de una entidad financiera merchant”. (Expediente: 6012400224) – (Contrato: 7224000714).*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
Dirección: Avda. de Asturias, número 4, 28029 Madrid.
NIF: A28001352.
Código NUTS: ES300.
Teléfono: +34 913 798 800.
Dirección de Internet: www.metromadrid.es
 - b) Tipo de entidad adjudicadora: Entidad contratante con derechos especiales o exclusivos.
Principal actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Servicios Corporativos.
Correo electrónico de contacto: contratacion@metromadrid.es
 - d) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de gestión de pago con tarjetas de crédito y débito utilizadas en Metro de Madrid, S. A., para la selección de una Entidad Financiera Merchant.
 - c) Número de expediente: 6012400224.
 - d) División por lotes y número de lotes: No.
 - e) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.
Código NUTS: ES30.
 - f) CPV:
 - 66100000-1 Servicios bancarios y de inversión.
 - 66600000-6 Servicios de tesorería.
 - g) Compra pública innovadora: No.
 3. Valor estimado del contrato: 6.834.835,07 euros (IVA no incluido).
 4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 5.424.472,28 euros.
 - Importe del IVA: Exento de IVA según indica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
 - Presupuesto base de licitación: 5.424.472,28 euros, IVA incluido.
 5. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - d) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - e) Criterios de adjudicación, en su caso: Oferta con la mejor relación calidad-precio:
 - Criterios económicos: 90 puntos.

— Criterios cualitativos: 10 puntos.

- Evaluables mediante juicio de valor: 0 puntos
- Evaluables mediante aplicación de fórmulas: 10 puntos

El contrato se adjudicará conforme a los criterios establecidos en el apartado 26 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.

- f) Subasta electrónica: No.
- g) Posibilidad de subcontratar: Sí.
- h) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No.
6. Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- a) Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: 13 de junio de 2024.
- b) “Diario Oficial de la Unión Europea”: 12 de junio de 2024.
- c) “Boletín Oficial del Estado”: 15 de junio de 2024.
- d) BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 12 de junio de 2024.
7. Formalización del contrato:
- a) Fecha de adjudicación: 7 de noviembre de 2024.
- b) Número de ofertas:

Nº LOTE	NÚMERO TOTAL DE OFERTAS RECIBIDAS	NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS DE PYME	NÚMERO DE OFERTAS DE OTRO ESTADO MIEMBRO O TERCER PAÍS	NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS POR VÍA ELECTRÓNICA
	3	0	0	3

c) Datos formalización:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ADJUDICATARIO	NIF	DIRECCIÓN POSTAL	TELÉFONO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	PYME	CÓDIGO NUTS	UTE	IMPORTE ADJUDICACIÓN (SIN IVA)	IMPORTE ADJUDICACIÓN (CON IVA)
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	A48265169	P. de Recoletos, 10 3º 28001 Madrid	913743586	Guiller.ortiz@bbva.com	No	ES300	No	5.424.472,28 €	5.424.472,28 €

Fecha de la formalización del contrato: 13 de diciembre de 2024.

8. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 17 de diciembre de 2024.
9. Otras informaciones:

- Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes del Libro I del RDL 3/2020, de 4 de febrero, de Medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, se podrá interponer reclamación en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, número 8, 5.ª planta, 28010 Madrid. Teléfono: 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org
- Plazo para la presentación de reclamación: Para interponer la reclamación en materia de contratación los plazos serán los establecidos en el RDL 3/2020, en los términos previstos en su artículo 121.
- Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de la reclamación especial en materia de contratación: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. C/ Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono: 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, a 17 de diciembre de 2024.—La Responsable del Servicio de Ejecución de Contratos, Elena de la Iglesia Toribios.

(01/20.959/24)

